

# **Cuaderno de Derechos Humanos no. 6**

**AÚN NO HEMOS ORDENADO  
LA ROPA PARA EL VIAJE**



**Los derechos humanos de los  
trabajadores colombianos  
en 1998**

# AÚN NO HEMOS ORDENADO LA ROPA PARA EL VIAJE

Los derechos humanos de los  
trabajadores colombianos  
en 1998



Programa de  
Derechos Humanos  
y Laborales

Equipo:  
Liliana López  
Fabián Tamayo  
Jorge Giraldo Ramírez



Afiliada a la Federación Internacional  
de Asociaciones para la Educación de los Trabajadores –FIAET  
Esta publicación fue realizada gracias al apoyo  
de los trabajadores canadienses a través de CLC.

Escuela Nacional Sindical  
Calle 51 N° 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 512 23 30  
Correo Electrónico: [esindica@epm.net.co](mailto:esindica@epm.net.co)  
A.A. 12175  
Medellín-Colombia  
1998

Impresión: Pregón Ltda.  
Papel biodegradable

## SI LA MUERTE

*Si la muerte viene y pregunta por mí  
Haga el favor  
De decirle que vuelva mañana  
Que todavía no he cancelado mis deudas  
Ni he terminado un poema  
Ni me he despedido de nadie  
Ni he ordenado mi ropa para el viaje  
Ni he llevado a su destino el encargo ajeno  
Ni he echado llave en mis gavetas  
Ni he dicho lo que debía decir a los amigos  
Ni he sentido el olor de la rosa que no ha nacido  
Ni he desenterrado mis raíces  
Ni he escrito una carta pendiente  
Que ni siquiera me he lavado las manos  
Ni he conocido un hijo  
Ni he emprendido caminatas en países desconocidos  
Ni conozco los siete velos del mar  
Ni la canción del marino  
Si la muerte viniera  
Diga por favor que estoy entendido  
Y que me haga una espera  
Que no he dado a mi novia ni un beso de despedida  
Que no he repartido mi mano con las de mi familia  
Ni he desempolvado los libros  
Ni he silbado la canción preferida  
Ni me he reconciliado con los enemigos  
Dígale que no he probado el suicidio  
Ni he visto libre a mi gente  
Dígale si viene que vuelva mañana  
Que no es que le tema  
Pero ni siquiera he empezado a andar el camino*

*Miguel Huezco Mixco  
Canta Diamanda Galás*

## PRESENTACIÓN

*Tuvimos que esperar al final de la barbarie de Auschwitz  
y de Hiroshima para que se produjera un paso crucial  
en nuestra conciencia común de humanidad  
con la Declaración Universal de 1948*

*Carlos Thiebaut.*

En 1998 se celebró el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que condensa nuestra conciencia de humanidad y, al mismo tiempo, en Colombia es un año marcado por el horror y el éxodo de miles de personas. A lo largo del 98 el país vive una guerra que aún continúa dejando una estela de homicidios cometidos con la máxima brutalidad, masacres, desapariciones, secuestros y el éxodo de muchos colombianos. Como lo señala el profesor Thiebaut, parece que necesitáramos un colapso definitivo de gran parte de la humanidad para entender, por fin, cuales son los límites de lo razonable y de este modo ampliar nuestra conciencia del hombre, de su dignidad y del respeto por su vida. Parece que la situación general de crisis y de guerra que ha vivido la sociedad colombiana durante los últimos años no alcanzara a traspasar los límites de lo pensable y, por ello, aparecen como banales el horror y la violencia.

---

1. Carlos Thiebaut. "Derechos humanos. Frágiles virtudes de la modernidad". En: María Herrera (coord.). *Jurgen Habermas. Moralidad ética y política*. México, Alianza Editorial. 1993.

Para los trabajadores, 1998 es también el año del cincuentenario del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo; convenio que se refiere a los derechos y libertades de asociación sindical. Sin embargo, en el contexto de guerra y de éxodos masivos que ha vivido el país, los trabajadores sindicalizados aparecen significativamente como un sector vulnerable a la acción de los diferentes actores armados.

El panorama general de violación a los derechos humanos de los trabajadores no ha variado positivamente con respecto a los años anteriores, pues la disminución que se presenta en los homicidios contrasta con el aumento considerable de violaciones referidas al Derecho Internacional Humanitario –DIH– y a los derechos laborales y sindicales.

Las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, en lo que concierne a los trabajadores colombianos, está determinada por el aumento de las amenazas de muerte y, en consecuencia, el incremento significativo del número de trabajadores desplazados, la mayoría de ellos afiliados a sindicatos agrícolas y de maestros. La violación a los derechos laborales y sindicales está relacionada con el cierre de empresas, los despidos masivos y despidos por acción sindical, los incrementos de Pactos Colectivos y otras violaciones del derecho de Negociación Colectiva.

De la información sistematizada sobre la violación a los derechos humanos de los trabajadores en 1998 interesa resaltar los siguientes puntos.

# 1. VIOLACIONES AL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS

La Escuela Nacional Sindical pudo constatar, a través de su Banco de Datos, que en 1998 fueron asesinados 91 sindicalistas (29 eran directivos sindicales), 319 fueron víctimas de amenazas de muerte por parte de grupos paramilitares, organizaciones guerrilleras y miembros de la fuerza pública y 530 trabajadores sindicalizados, casi todos del departamento de Antioquia, tuvieron que desplazarse forzosamente de sus lugares de trabajo.

Si se compara 1998 con los tres años anteriores se aprecia un descenso en el número de homicidios de trabajadores sindicalizados. Esta alentadora disminución<sup>2</sup> de los asesinatos a trabajadores sindicalizados en el país obedece a dos cosas: en primer lugar, al descenso en las tasas de homicidios de trabajadores en la zona bananera de Urabá<sup>3</sup> y, en segundo lugar, al incremento de otras modalidades de violencia como las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado de los sindicalistas. En resumen, el panorama laboral del país, en lo referido a la situación de los derechos humanos, muestra que:

- El derecho a la vida sigue siendo el derecho más vulnerado. Los trabajadores sindicalizados de Colombia siguen siendo víctimas de homicidios, amenazas de muerte, atentados, desplazamiento, desapariciones forzadas y otras violaciones a la integridad física (véase Cuadro N° 2).

---

2. Aunque exista una disminución de los homicidios, se mantiene la tendencia de asesinatos a directivos sindicales, cuya cifra anual promedio es de 30 asesinados.

3. La disminución de los homicidios en Urabá ha sido tal que en 1995 fueron asesinados 209 sindicalistas en todo el país, de los cuales 139 en Urabá; en 1996 fueron asesinados 253, 195 pertenecientes a SINTRAINAGRO; y en 1997 de 156 víctimas, 31 eran trabajadores bananeros.

- El caso más relevante en 1998 es el asesinato de 9 dirigentes sindicales, entre ellos el Vicepresidente de la CUT, Jorge Ortega García, en 7 distintas regiones del país durante los 21 días que duró el Paro Nacional de los trabajadores del Estado. Se reitera así la coincidencia entre conflicto laboral y asesinatos de la dirigencia sindical, que nos ha llevado a la conclusión de que los asesinatos de sindicalistas en Colombia obedecen, en buena parte, a razones distintas de la violencia ordinaria o de la que conlleva el conflicto armado. Esta tendencia contra los ejercicios democráticos de los trabajadores sindicalizados constituye el cerco más estrecho a la libertad de opinión, de organización, de movilización y de acción dentro del llamado Estado Social de Derecho (ver numeral 4 de este informe y el Anexo 2).
- Otro caso importante es el de Gilberto Nieto Patiño, dirigente sindical y Concejal del municipio de Cartago (Valle), quien, a raíz de los conflictos laborales con la Administración Municipal, fue amenazado, secuestrado (23 de junio) y finalmente asesinado (noviembre 5) por su actividad social y sindical (ver Anexo 3). Durante el largo conflicto laboral, el dirigente fue elegido por voto popular al Concejo Municipal y desde allí continuó apoyando la lucha de los trabajadores municipales. El aspecto más divulgado del conflicto fue la crucifixión de los sindicalistas Albeiro Forero, Gilberto Tovar y Marino Moreno a finales de abril, frente al edificio de la Alcaldía de Cartago. Luego, Albeiro Forero sufrió un atentado contra su vida el 26 de junio, Gilberto Tovar fue asesinado en febrero 15 de 1999 y Marino Moreno tuvo que huir de la región.
- Las amenazas de muerte, que ocupan el 32.72% del total de las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores en Colombia, se cometen fundamentalmente contra directivos de las federaciones y centrales obreras. En 1998, 131 directivos sindicales fueron amenazados por parte de los grupos armados. La Central Unitaria de Trabajadores –CUT– fue la central obrera más afectada (véase cuadro 3).
- El departamento en el que más se violaron los derechos humanos de los sindicalistas durante 1998 fue el Cesar con 31.18% del total de las violaciones, este porcentaje corresponde, básicamente, al desplazamiento de maestros. Le sigue el departamento de Antioquia, donde se cometieron el 30.36% del total de las violaciones al derecho a la vida y a la integridad física de los sindicalistas. Le siguen Valle, Cauca, Santander, Bogotá y Córdoba, respectivamente (véase cuadro 4).

- De acuerdo con las cifras anteriores se puede afirmar que, después de 8 años, Antioquia ha pasado al segundo lugar donde más se violan los derechos humanos de los trabajadores. Sin embargo, es importante anotar que este departamento sigue ocupando el primer lugar con respecto al número de sindicalistas asesinados. De 91 trabajadores sindicalizados asesinados en el país 33, el 36.26%, fueron asesinados en Antioquia (10 de ellos, directivos).
- Los maestros y el sector agrícola representan los grupos de trabajadores más afectados por la violación de los derechos humanos. Del total de violaciones al derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad de los trabajadores, los maestros han sido víctimas en el 78.05 % de los casos y los trabajadores agrícolas en el 14.15%. Estas cifras incluyen homicidios, desplazamiento forzado y amenazas de muerte.
- Del conjunto de violaciones, el 30.46% fueron cometidas contra mujeres. El 5.91% de ellas eran dirigentes sindicales. La principal violación que sufren las sindicalistas en el país son las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado y las sindicalistas más afectadas son las maestras y las del sector financiero.
- En 1998 se presenta un descenso en los homicidios de trabajadores sindicalizados –si se comparan las cifras con las de los dos años precedentes–. Sin embargo, en este año se presenta una preocupante cifra de directivos sindicales asesinados y, además, es el año de toda la década con el mayor número de directivos de centrales y federaciones obreras amenazados (el 70. 89% de los sindicalistas amenazados en el país eran directivos).
- El asesinato deliberado y selectivo de sindicalistas sigue siendo la modalidad utilizada por los actores armados. En 1998 el 70.33% de los homicidios fueron individuales y selectivos, lo que muestra un claro descenso en las masacres contra sindicalistas respecto a años como 1995 en el que se cometieron más de 10 masacres contra trabajadores.
- Como consecuencia de la lógica de la guerra y de las disputas territoriales que vive el país, el desplazamiento forzado se constituye en una grave violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados. En 1998 los sectores más afectados por el desplazamiento forzado son los trabajadores agrícolas afiliados a SINTRAGRÍCOLA y los maestros del sector público afiliados a FECODE, especialmente de los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Cesar, Córdoba y Cundinamarca.

- La mayoría de las violaciones a los derechos humanos, homicidios, desplazamientos y amenazas de muerte fueron cometidos contra sindicalistas pertenecientes a la CUT. El 87.28% del total de violaciones registradas por la Escuela Nacional Sindical fueron cometidos contra estos dirigentes y el 76.09% de los asesinatos en todo el país y de todos los sindicalistas confederados, fueron cometidos contra sindicalistas de la CUT.
- Las estadísticas sobre los cierres de empresas, los despidos masivos, los despidos por acción sindical, el incremento de los pactos colectivos y el desempleo nos permiten constatar el aumento de las violaciones a los derechos laborales y los Derechos Económicos Sociales y Culturales en el país.

## 2. EL DESPLAZAMIENTO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS

*Cuando Colombia aceptó ser una país de desplazados ya la tragedia tenía su espacio en la televisión. Los espectadores pasaron de la indignación a la resignación con la misma naturalidad con que la pupila se contrae ante un golpe de luz. Ciegos por efecto de la sobre-exposición a la banalidad del horror, los colombianos no sabemos cómo se tejen los hilos de nuestro drama<sup>4</sup>.*

El desplazamiento forzado es el problema más grave en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario que vive el país. Aproximadamente un millón y medio de personas han tenido que abandonar sus mundos de la vida y ellos, “con su larga fonética y su compleja escritura”, son la muestra de que la barbarie, la gran barbarie que sirvió de partera a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no consolidó nuestra conciencia común de humanidad<sup>5</sup>.

De este millón y medio de personas que tienen que huir, muchos son trabajadores sindicalizados. Los maestros del sector público afiliados a FECODE son el sector más afectado. Antioquia es el departamento que reporta el mayor número

---

4. Patricia Nieto. “La banalidad del horror. Desplazamiento forzado y medios de comunicación”. *Estudios Políticos* N° 11. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1997. p. 154 -162.

5. De este millón y medio de desplazados más del 50% son menores de edad, el 58.2% son mujeres, más del 40% del total son campesinos y alrededor del 46% son empleados, maestros, obreros y pequeños comerciantes. Véase: *Boletín Informativo sobre desplazamiento Interno en Colombia. Exodo. No. 49.* Septiembre de 1998. P.7

de maestros desplazados. Entre 1997 y 1998 fueron desplazados aproximadamente 432 docentes. Los maestros desplazados en Antioquia, departamento que sigue estando en el epicentro del conflicto armado en el país, provienen en su mayoría de municipios y veredas del oriente y nordeste antioqueños.

Dentro de la lógica de la guerra y la situación de violación a los derechos humanos de los sindicalistas, el magisterio es el sector más afectado por el desplazamiento forzado. Los educadores colombianos son asesinados, amenazados y se ven sometidos al desplazamiento por estar afiliados a sindicatos o ser líderes comunitarios, por la ubicación de los centros educativos en zonas de disputa territorial de los paramilitares o la guerrilla y, por problemas derivados de su actividad académica. En definitiva, el desplazamiento de maestros es consecuencia directa de la agudización del conflicto armado que vive el país y de la acción delincencial resultante de la progresiva degradación del conflicto social colombiano. En orden descendente, los departamentos más afectados por el desplazamiento de maestros son Antioquia, Arauca, Boyacá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Risaralda, Chocó y Putumayo.

Los trabajadores afiliados al Sindicato Agrícola de Antioquia, los mineros representados por SINFROMINES y SINTRAMINERGÉTICA y los trabajadores oficiales afiliados a SINTRAOFAN, completan el cuadro de los trabajadores afectados por el desplazamiento forzado. Sin embargo, los trabajadores agrícolas, mineros y oficiales, a diferencia del magisterio, no se desplazan en éxodos. Su desplazamiento es el resultado de amenazas directas y selectivas relacionadas con su acción sindical. Además, la Escuela Nacional Sindical ha podido constatar que los sindicalistas desplazados en el país son, fundamentalmente, los miembros de las juntas directivas de los sindicatos. Ejemplo de ello son las juntas directivas de SINTRA PORCE II, SINTRAOFAN y SINFROMINES que se tuvieron que desplazar en pleno.

Especial mención merecen los sindicalistas de las empresas municipales de Cali –SINTRAEMCALI– y del municipio de Cartago, quienes han tenido que soportar hostigamientos, persecuciones y atentados contra la integridad física, al punto de tener que abandonar los puestos de trabajo.

La población y los sindicalistas desplazados son víctimas del desconocimiento del Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores de la guerra. Pero, al mismo tiempo, son víctimas de la violación de sus derechos laborales y sindicales, es decir, de su derecho a la asociación sindical y de sus derechos

económicos sociales y culturales. Esto hace evidente que las personas desplazadas no sólo vean afectados, negados y vulnerados sus derechos y libertades civiles y políticas, sino que además se enfrentan a un deterioro progresivo de su nivel de vida<sup>6</sup>. Esto significa que los trabajadores sindicalizados cuando se ven desplazados no sólo pierden su derecho al trabajo y a la libertad personal sino fundamentalmente, su derecho político de ejercer la ciudadanía y su derecho fundamental de asociación sindical.

En términos generales se puede decir que el desplazamiento de sindicalistas posee unas características particulares respecto del desplazamiento masivo en el país. La más preocupante es que los trabajadores sindicalizados que tienen que dejar forzosamente sus lugares de trabajo y de vivienda no pueden, en la mayoría de los casos, solicitar retornos protegidos como lo hacen los campesinos y desplazados en general. Los sindicalistas desplazados, mineros, agrícolas, trabajadores oficiales, médicos y trabajadores públicos, no pueden regresar porque han sido señalados, juzgados y acusados de manera selectiva por los grupos armados, porque son considerados enemigos de su causa o amigos y auxiliares del otro grupo armado. A esto se deben agregar las diferencias que se presentan entre el desplazamiento forzado de los trabajadores, el desplazamiento de los dirigentes, que también posee sus características propias y el desplazamiento de trabajadores mineros y agrícolas que obedece a unas circunstancias y requiere un tratamiento diferencial respecto, por ejemplo, del desplazamiento de docentes.

A pesar de estas diferencias, la causa general del desplazamiento masivo en el país es la intensificación y agudización de la confrontación armada. El desconocimiento por parte de los actores armados del Derecho Internacional Humanitario y la pérdida de capacidad del Estado para controlar y dirigir la guerra hacen que el grado de barbarie se enseñoree entre nosotros.

En definitiva, los sindicalistas colombianos al igual, que los defensores de derechos humanos siguen siendo un sector profundamente vulnerable a las prácticas y lógicas de los actores armados, su actividad política y social ha sido estigmatizada y señalada y, por este motivo, pasan a ser objetivos militares y enemigos absolutos de los grupos armados<sup>7</sup>.

6. Sobre la violación a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la personas desplazadas: Véase: *Exodo*, Op. Cit.

7. Por este señalamiento en el país han sido asesinados la mayoría de los trabajadores sindicalizados y los defensores de derechos humanos son asesinados, desaparecidos y secuestrados. Los casos

A continuación queremos señalar algunos de los problemas particulares a los que se enfrentan los maestros desplazados y los trabajadores sindicalizados del departamento de Antioquia.

## **2.1 La escuela vacía. La situación de los maestros desplazados del departamento de Antioquia**

“Las escuelas se están quedando vacías porque los maestros no quieren encontrarse de frente con la muerte”. Esta es la frase que repiten a diario los cientos de maestros del Oriente y Nordeste antioqueños que tienen que desplazarse forzosamente como consecuencia de las amenazas de los grupos paramilitares y guerrilleros. Según la Asociación de Instructores de Antioquia –ADIDA– en 1998, en este departamento, han sido desplazados aproximadamente 200 docentes y el 90% de estos desplazamientos son responsabilidad de grupos paramilitares y de autodefensas.

Los maestros antioqueños además de estar amenazados y tener que abandonar sus lugares de trabajo tropiezan con problemas jurídicos que impiden resolver rápida y justamente su situación, como es el caso del Decreto 1645 de 1992 que creó lo que se conoce con el nombre de *Comité Especial de Maestros Amenazados para Antioquia*.

Este decreto sólo es una salida administrativa al problema del desplazamiento, no ofrece soluciones de fondo al problema y restringe la protección al personal docente y administrativo de los planteles nacionales y nacionalizados, es decir, no cobija personal de los planteles municipales. La composición del Comité no permite que las decisiones se tomen contando con la opinión de los maestros, puesto que en él tienen asiento cuatro representantes de la administración y un representante de los maestros desplazados. Los maestros desplazados y amenazados se enfrentan a irregularidades en el reglamento interno del Comité, que van en contravía al sentido y espíritu de los derechos humanos y del Decreto mismo, pues impiden que se conozcan las actas de sus deliberaciones, limita las posibilidades de los maestros para recurrir las decisiones y usurpa la facultad de decidir sobre la veracidad de las denuncias de los maestros. El desplazamiento forzado de los maestros se agrava cuando, al no ser aceptados por el Comité, se les niegan los salarios y las primas que por ley les corresponden.

---

más notables de 1998 fueron los asesinatos de los abogados Jesús María Valle y Eduardo Umaña Mendoza.

Además, se presentan casos absurdos en que la Secretaría de Educación de Antioquia acude a procesos disciplinarios como presión para que los docentes acepten traslados a lugares en donde sus vidas y las de sus familias corren igual o mayor peligro<sup>8</sup>, por las disputas territoriales que allí se dan entre paramilitares y guerrilla. La mayoría de los traslados se autorizan a zonas geográfica y políticamente neurálgicas del conflicto armado colombiano.

Los maestros siguen estando entre el remolino de un fuego cruzado de los actores armados en la medida en que se constituyen en un referente simbólico para las comunidades en las cuales trabajan. Su desplazamiento aunque en la mayoría de los casos no corresponde con una amenaza directa por su acción sindical, es el fruto de la forma como los paramilitares y la guerrilla vinculan a la población civil a una guerra que no los representa.

A nivel nacional el panorama es desolador. En Norte de Santander los casos de maestros intimidados y casi obligados a salir de sus lugares de origen, suman 112, en Cesar 160, en la Guajira 48 y en Boyacá 131, sin contar los casos no denunciados que según FECODE puede duplicar esos registros. Igual situación presentan los departamentos de Risaralda, Córdoba, Caquetá, Bolívar, Putumayo y Magdalena.

## **2.2 El campo sin campesinos o el derecho a la ciudad**

Los trabajadores agrícolas constituyen el otro sector afectado por el desplazamiento forzado. La amenaza y persecución paramilitar en contra de los dirigentes y socios del Sindicato Agrícola de Antioquia en los municipios de Maceo, Salgar, San Roque, Sabanalarga y Puerto Valdivia, ilustra de manera dramática esta situación. Este sindicato ha sido víctima de la persecución de grupos paramilitares y miembros de la fuerza pública desde hace diez años. Como consecuencia de esta persecución, en el período 1995-1998, más de 100 trabajadores se han desplazado y 21 trabajadores pertenecientes a las subdirectivas de Maceo, Salgar y Sabanalarga fueron asesinados entre 1997 y 1998<sup>9</sup>. En este último municipio en julio de este año, fueron masacrados 9 campesinos, todos pertenecientes al Sindicato Agrícola de Antioquia.

---

8. Esta es la situación de Héctor Emilio Cardona Giraldo, Luis Carlos Galindo, María Libia Vargas Pino, Elvia Lucía Palacio, Ricardo Alonso Cardona y Bertilda Vergara que fueron desplazados del municipio de Apartadó.

9. Los directivos de SINTRAAGRÍCOLA asesinados durante 1997 son: Gilberto Casas, Alcides Palacio Casas, Norberto Casas, Gilberto Casas (hijo), Germán Isaza, Argiro Betancur, Jhon Fredy Arbo-

Los trabajadores agrícolas desplazados en Colombia no sólo pierden la posibilidad de su subsistencia porque son arrancados de la tierra que les pertenece, sino que además, son los sindicalistas que más sufren traumáticamente el desplazamiento porque al ser arrancados de su entorno, de su proceso productivo, de sus costumbres y de sus mundos de la vida pierden su identidad como individuos y sujetos sociales. Los trabajadores agrícolas se ven enfrentados a la mendicidad de las ciudades y, al mismo tiempo, tienen que buscar un derecho en ellas.

La tragedia de los trabajadores del campo va más allá de la violación a sus derechos políticos e individuales. Ella tiene que ver con la pérdida y con el desarraigo que significa integrarse a una ciudad que les muestra barrios llenos de pobreza, mendicidad e indignidad.

Su tragedia es tan absolutamente grande y desesperanzadora, que la mayoría de sindicalistas agrícolas trabajadores de la caña, el banano y la palma prefieren volver a sus fincas y lugares de trabajo aunque su vida corra peligro. Por esto, los campesinos afiliados a SINTRAGRÍCOLAS, los bananeros afiliados a SINTRAINAGRO y los miles de campesinos de Urabá y otras tantas zonas del país, no solo reclaman su derecho al trabajo y a la expresión y asociación sino, fundamentalmente, su derecho al campo<sup>10</sup>.

### **2.3 Los trabajadores mineros y oficiales**

El Nordesde, el Oriente y Urabá son las regiones del Departamento de Antioquia que registran el más alto número de trabajadores sindicalizados desplazados. 40 trabajadores mineros afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines (10 directivos y 30 trabajadores de base) y 5 directivos del Sindicato de la Industria Minera y Energética de Antioquia –SINTRAMINERÉTICA–, con sedes en Segovia y Amalfi respectivamente, tuvieron que desplazarse en 1997, como consecuencia de amenazas de muerte y el asesinato de 3 dirigentes sindicales por parte de grupos paramilitares<sup>11</sup>.

---

leda, Eladio Chaverra y Willian Suárez, todos ellos afiliados a la subdirectiva de Maceo. En Salgar departamento de Antioquia fueron asesinados en 1997 Néstor Correa, Orlando Alvarez y José Araque.

10. Sobre la situación de los sindicalistas afiliados al Sindicato Agrícola de Antioquia véase: Porque valemos más en sus cuentas que en su ternura. Los derechos humanos de los trabajadores en 1997. En: *Cuaderno de Derechos Humanos N° 5*. Escuela Nacional Sindical, 1998.
11. Los 10 directivos y los 30 trabajadores afiliados a SINFROMINES exigieron el respeto por la asociación sindical y por el derecho a la vida y lograron que el alcalde del municipio les brindara

Los trabajadores oficiales de los municipios antioqueños afiliados a SINTRAOFAN (municipio de Remedios) y los empleados públicos reunidos en ADEMURE —40 trabajadores aproximadamente— han sufrido amenazas, detenciones arbitrarias y persecuciones por parte de grupos paramilitares y miembros de la fuerza pública. Como consecuencia de estas amenazas han tenido que desplazarse a la ciudad de Medellín (10 de ellos son directivos sindicales).

Estos trabajadores que hoy se encuentran desplazados no tienen ninguna posibilidad de volver a sus lugares de trabajo, pues, en la mayoría de casos, ellos fueron víctimas de amenazas directas y selectivas. La mayoría de estos sindicalistas y sus organizaciones siguen siendo estigmatizados como servidores funcionales de la guerrilla o como enemigos del Estado y de las empresas; esto vuelve mucho más compleja la situación de los sindicalistas desplazados en el país.

Los trabajadores oficiales, por su calidad de trabajadores al servicio de las administraciones municipales, presentan una situación más favorable con respecto a los trabajadores agrícolas, pero no menos preocupante. Las convenciones colectivas que estos trabajadores celebran con la administración respectiva generalmente contienen cláusulas que permiten la protección temporal de los trabajadores sindicalizados que son obligados a desplazarse. Esta protección consiste en una licencia temporal remunerada. El problema es que las licencias son demasiado cortas y que luego de dos o tres meses los trabajadores tienen que incorporarse a sus laborales; como su desplazamiento es consecuencia de la acción de grupos armados, su problema al igual que el de los otros sindicalistas queda irresuelto.

Otra grave situación fue la vivida por la junta directiva del Sindicato de Trabajadores del Consorcio Porce II —SINTRAPORCE II—. Los trabajadores afiliados y directivos de este sindicato han sido víctimas desde hace dos años de homicidios, persecuciones, amenazas y secuestros por parte de grupos guerrilleros y paramilitares. La mayoría de estas violaciones se han cometido en momentos en los cuales los sindicalistas realizan actividades propias de su acción sindical como negociación de convenciones y pliegos. Lo más grave es que durante

---

seguridad, esto les permitió volver a la zona. Los 5 directivos de SINTRAMINERGETICA aún se encuentran desplazados.

1997 fueron asesinados 4 directivos<sup>12</sup> de este sindicato y los demás miembros fueron desplazados.

En términos generales los sindicalistas de Porce II han sido víctimas de una grave persecución sindical por parte de la empresa, de homicidios y amenazas por parte de grupos paramilitares y del secuestro de 3 de sus directivos por el ELN en 1997. Unos y otros actores armados acusan a los sindicalistas de supuestos vínculos con los otros y en medio de esta confusión la empresa se ha convertido en un juez parcial al cual le interesa que la organización sindical se encuentre fragmentada.

---

12. Los directivos asesinados fueron: Alberto Jaramillo, Elkin Clavijo, Alfonso Niño, y Luis Emilio Puerta y en 1999 fue asesinado Moisés Canedo, sindicalista desplazado en 1998.

### 3. VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores atribuibles a la guerrilla han disminuido significativamente con respecto a los años 1995 y 1996. Sin embargo, se continúan presentando secuestros a empleados, boletos y atentados contra la maquinaria y equipos de las empresas; hechos estos que constituyen otras formas de violación a los derechos humanos de los trabajadores. En 1998 merecen especial mención los hechos ocurridos contra la empresa Minera Las Brisas del municipio de Campamento, Antioquia, y los atentados y secuestros contra Coca Cola.

Los trabajadores de la mina de asbesto en el municipio de Campamento, al norte de Antioquia, han sufrido intimidaciones y amenazas por parte de las FARC. Esta organización guerrillera ha secuestrado ingenieros<sup>13</sup>, ha exigido grandes sumas a la empresa Minera Las Brisas<sup>14</sup> para dejarla adelantar la producción de este mineral y ha provocado, a través de voladuras de maquinaria e intimidaciones, que la empresa tenga que hacer cierres temporales. Lo más preocupante de esta situación es que la base económica de este municipio esta sustentada en la producción de este material y con las amenazas de las FARC, la empresa tendrá que cerrar y dejar a 151 trabajadores sin empleo. Sobre esta situación son ilustrativos los trabajadores cuando señalan:

---

13. Los ingenieros secuestrados son: Luis Rafael Campis Peñalosa e Iván Dario Bernal Eusse secuestrados en agosto y noviembre de 1998, respectivamente.

14. La empresa Minera Las Brisas es la única empresa de Colombia dedicada a la explotación del asbesto y la segunda en Sudamérica después de Brasil. Las grandes explotaciones se encuentran en Rusia, Canadá y Sudáfrica. Sobre los atentados de la guerrilla a esta empresa véase: El Tiempo, 6 de febrero de 1999, p. 3°.

“Yo pido a los señores de la guerrilla que piensen en la paz del país y que miren que todos nosotros somos una cantidad de personas adultas que en ninguna parte nos dan trabajo<sup>15</sup>”.

Por su parte el jefe de personal de las empresa señala:

“No sabemos como pagarles a los trabajadores, porque la indemnización es tan grande que no alcanzamos a cubrirla toda. El asunto es que al no dejarnos sacar la producción, no tenemos con qué pagarle a nadie<sup>16</sup>”.

En últimas lo que nos interesa ilustrar con el caso de Minera Las Brisas es cómo el desconocimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de este grupo guerrillero, produce violaciones graves al derecho al trabajo y a las garantías laborales de los trabajadores, en una población cuyo principal medio de subsistencia es la producción de este mineral.

En lo que respecta a Coca Cola ha sido tradicional el ataque guerrillero a esta empresa por motivaciones políticas e ideológicas, o simplemente, por motivaciones económicas. Los ataques guerrilleros contra Coca Cola, especialmente del ELN, consisten en secuestros de los trabajadores distribuidores del producto y a los incendios y las voladuras de los carros que transporta el líquido. En 1998 los casos que se presentaron fueron:

- El asesinato de Ramón Siachoque Peñaranda y Edison Tuisdar en marzo de 1998, los dos eran distribuidores regionales del líquido.
- En Barrancabermeja son incendiadas dos camionetas y robadas 6 más, por este motivo la planta local anuncia un posible cierre.
- En noviembre de 1998, dos guerrilleros atacan nuevamente la planta de Barrancabermeja y explotan una bomba hiriendo a un trabajador<sup>17</sup>.

Desde la perspectiva y filosofía del Derecho Internacional Humanitario los secuestros a empleados calificados de las empresas y los atentados a bienes civiles públicos y privados son actos totalmente cuestionables, máxime cuando estos actos producen violaciones a derechos fundamentales y laborales.

---

15. Ibid. P. 3°.

16. Ibid. P. 3°.

17. Sobre la situación de Coca Cola y los atentados sufridos por la guerrilla véase: Revista Cambio. N° 295. Febrero de 1999, p 18-19.

## 4. LA VIDA, UN DERECHO EN PARO. SOBRE LA JORNADA DE OCTUBRE

Como se ha señalado en varias ocasiones los trabajadores sindicalizados en Colombia han sido estigmatizados por su actividad política y social. Esto hace que las violaciones al derecho a la vida y a la integridad física de los líderes sindicales se cometan en momentos claves de las relaciones laborales, esto es, en momentos en los cuales se desarrollan procesos de negociación colectiva, paros y huelgas. El caso más reciente ocurrió durante el Paro Nacional Estatal de octubre de 1998. En esta jornada de protesta fue asesinado Jorge Ortega (Vicepresidente de la CUT) y 8 dirigentes sindicales más. A esto se suma el aumento descomunal de los directivos sindicales amenazados en el país.

Durante los días 23 y 24 de septiembre las centrales obreras del país –CUT, CGTD y CTC– programaron marchas y paros escalonados en los servicios de salud, educación, comunicaciones, justicia, electricidad y petróleo, entre otros, llamando la atención frente al ajuste fiscal que proponía el gobierno de Pastrana y alertando a los trabajadores colombianos sobre las graves consecuencias que tendría, en su nivel de ingresos, la adopción de esta propuesta tributaria. La jornada transcurrió sin mayores contratiempos y, como de costumbre, gobierno y centrales sindicales diferían en cuanto al alcance e impacto de ella.

Esta fecha sirvió para preparar el Paro Nacional. Las centrales obreras se dedicaron a la elaboración del pliego petitorio, del cronograma de trabajo y, repetidas veces, buscaron espacios para la concertación, con el gobierno, de la política laboral. La indiferencia del Ministerio del Trabajo y los desplantes a las

comisiones sindicales, abonaron el camino para el Paro Nacional Estatal, realizado entre el 7 y el 26 de octubre de 1998.

El pliego sindical presentado por las centrales abarcaba, entre otros temas, el aumento salarial, el freno del desempleo y cierre de empresas, la implementación de una reforma tributaria que gravara a los que tienen mayores recursos, la defensa de la libertad sindical y del derecho de sindicación, el aumento del presupuesto para la salud y la educación, la estabilidad y las garantías laborales, la dignificación del trabajo, el derecho a la protesta social y el respeto de los derechos humanos de los sindicalistas en el país.

El primer atentado contra el derecho de asociación y de libertad sindical estuvo marcado por las afirmaciones del Presidente Pastrana en la declaratoria de ilegalidad del paro y por la represión de las autoridades a las actividades de los trabajadores, en especial, a las realizadas por los trabajadores de Telecom, de la Caja Agraria y de Ecopetrol. Todo esto en el contexto de un discurso que señalaba de minoría a los sindicalistas colombianos<sup>18</sup>.

La situación de los derechos humanos y en especial del derecho a la vida fueron noticia durante el paro. Desde el mismo día de inicio del paro los choques con la fuerza pública, las refriegas callejeras, la intimidación a las marchas y actividades de los trabajadores, las amenazas a los dirigentes sindicales y el asesinato selectivo de hombres y mujeres que representaban los intereses sindicales, acompañaron el desarrollo de la protesta laboral y sindical.

Primero fue el asesinato de Orfa Ligia Mejía, directiva sindical de la Asociación de Profesores de Nariño, luego el asesinato de Marcos Pérez González, dirigente sindical de SINTRAELECOL en Sincelejo y, posteriormente, el asesinato, el 17 de octubre, de Eugenio Sánchez afiliado a SINDESS en Barranca (ver cronología del Paro).

El 20 de octubre, fue asesinado Jorge Ortega García vicepresidente de la CUT, quien a pesar de las constantes amenazas e intimidaciones, seguía al frente de la actividad propia de la dirigencia sindical. Los llamados a la cordura se hicieron presentes, la Iglesia colombiana asumió el papel de conciliador y el derecho a la vida era registrado como la principal petición del pliego sindical.

---

18. Alocución presidencial del martes 13 de octubre. El Colombiano, miércoles 14 octubre, pag. 1A

Después del asesinato del vicepresidente de la CUT, fueron asesinados Hortensia Alfaro, dirigente sindical del sindicato de la salud SINDESS en el municipio de Manaure, Guajira; Macario Barrera, miembro de la Asociación de Profesores del Huila; Ismael Ortega Castro, afiliado a SINTRAPROACEITES y Ugeniano Sánchez asociado de SINTRACUEMPONAL de Barrancabermeja, Santander.

El paro había entrado en su tercera semana y se empezaba a gestar un acuerdo con el gobierno nacional. Mientras esto sucedía fue asesinado Jairo Cruz, Presidente del Sindicato de Trabajadores de Indupalma en el municipio de San Alberto, Cesar.

El homicidio de estos 9 dirigentes sindicales y las listas de directivos amenazados pertenecientes a la CUT, a la Unión Nacional de Empleados Bancarios UNEB<sup>19</sup> y al Sindicato de Empleados Municipales de Cali, permiten afirmar que las principales violaciones al derecho a la vida de los trabajadores en Colombia se cometen en momentos de los conflictos laborales y, estas violaciones son la consecuencia directa del desconocimiento, por parte del Estado, al derecho de asociación sindical y de la deslegitimación a la que históricamente se somete a la protesta legalmente consagrada.

Dentro de todo este panorama de violación a los derechos de asociación sindical interesa señalar dos casos: en primer lugar, las amenazas que se siguieron después del paro a los directivos de las centrales obreras, entre ellos a Héctor Fajardo, Secretario General de la CUT; Tarcisio Mora, Presidente de la Federación Colombiana de Educadores –FECODE–; Gabriel Alvis, Vicepresidente de la Unión Sindical Obrera –USO–; Jesús Bernal, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Caja Agraria; Over Dorado, directivo de la Asociación de Institutores de Antioquia; Rafael Baldovino, Presidente de SITTELECOM y Alexander López, Presidente del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali.

En segundo lugar, después de la amenaza a Alexander López, 50 trabajadores afiliados a SINTRAEMCALI –10 directivos–, han recibido amenazas. Estas amenazas empezaron a hacerse realidad con el asesinato el 14 de noviembre de Óscar Artunduaga Núñez, miembro del sindicato. Al parecer tanto la muerte de este trabajador como las amenazas de muerte a los directivos y trabajadores de

---

19. El 13 de octubre de 1998, durante la jornada de Paro estatal fueron amenazados 5 miembros de la directiva nacional de la Unión de Empleado Bancarios UNEB.

base, son la consecuencia de una serie de jornadas de protesta y de presión que los trabajadores municipales de Cali han realizado para protestar contra el proyecto de ajuste de la nómina y de la privatización de Emcali, privatización y ajuste que dejaría sin empleo a más de 1.200 trabajadores<sup>20</sup>.

---

20. Véase: El Espectador. 17 de septiembre de 1998 y el Tiempo de 15 de Noviembre de 1998. 11A

## 5. CONCLUSIONES

Como se señaló al inicio de este informe, 1998 fue el año de la celebración del convenio 87 de la OIT, que hace referencia a los derechos sindicales y laborales. Paradójicamente, en el año en el que todos los sindicalistas del mundo celebran los derechos sindicales, los trabajadores sindicalizados de Colombia son desplazados, asesinados, despedidos, sus organizaciones sindicales destruidas y sus protestas sindicales reprimidas.

La perspectiva para 1999 es desalentadora. Adicionalmente a las violaciones al derecho a la vida y a la integridad, los trabajadores del país se enfrentan con un aumento de cierres de empresas y despidos masivos; hasta octubre del presente año se habían autorizado el cierre de 22 empresas con un saldo de 1.015 nuevos desocupados, se habían despedido colectivamente aproximadamente 555 trabajadores y, se habían autorizado 167 suspensiones temporales, para un total de 1.773 nuevos desempleados en el país<sup>21</sup>. Además, se presenta un incremento cada vez mayor de los Pactos Colectivos en detrimento de la Negociación Colectiva, 38.75% sobre 61.25%, respectivamente<sup>22</sup>.

Esta situación de violación a los derechos civiles y políticos de los trabajadores sindicalizados y la violación y desconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales nos permiten concluir que:

---

21. Sobre los despidos y cierres de empresas véase: El Espectador, 30 de octubre de 1998

22. Frente al análisis de la Convención Colectiva véase: *Los Contenidos de la Negociación Colectiva en Colombia*. Escuela Nacional Sindical. Documento mimeografiado. p.1.

- En el mundo sindical los sectores más afectados por la violación de los derechos individuales -derecho a la vida y a la integridad física-, son el magisterio público, el sector agrícola y el sector minero.
- Se presenta una disminución de los homicidios a sindicalistas con respecto a los años anteriores pero un aumento en las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado. En este sentido, podría decirse que cada vez más los sindicalistas colombianos se ven afectados por el desconocimiento que del Derecho Internacional Humanitario hacen los actores armados.
- El actor armado que mayor incidencia tuvo en la violación a los derechos humanos de los sindicalistas es el paramilitarismo. El 80% de las amenazas de muerte que reciben los dirigentes sindicales son de parte de grupos paramilitares y autodefensas y el desplazamiento forzado de los sindicalistas es, fundamentalmente, una consecuencia de las amenazas e incursiones de grupos paramilitares.
- En materia de derechos humanos, los problemas más graves de los sindicalistas son las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado. Ambas violaciones atentan contra la libertad individual y la integridad física de los trabajadores y, fundamentalmente, atentan contra la posible supervivencia de la organización sindical.
- El desplazamiento forzado como la más grave violación de los derechos humanos de los sindicalistas muestra un panorama desconsolador pues la garantía de los derechos humanos y laborales de los sindicalistas está dada por la posibilidad de regresar a sus lugares de trabajo y esta salida depende de la forma como se desarrolla el conflicto armado en el país, lo que hace muy remota la solución al problema de desplazamiento de sindicalistas.
- La violación de los derechos humanos y laborales de los trabajadores sindicalizados por grupos guerrilleros disminuyó con respecto a los años de 1996 y 1997, sin embargo, se continúan cometiendo violaciones al Derecho Internacional Humanitario que se constituyen en graves violaciones y agresiones al derecho fundamental al trabajo, violaciones tales como tomas de empresas, voladura y secuestro de maquinarias e impedir que los trabajadores laboren.

## ANEXOS

1. Cuadros estadísticos
2. Mapa
3. Paro
4. Testimonio
5. Testimonio

# ANEXO 1

## Cuadros estadísticos 1998

**Cuadro 1**  
**Homicidios de sindicalistas entre 1995 y 1998**

	1995	1996	1997	1998
Trabajadores	177	227	117	62
Directivos	32	26	39	29
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>253</b>	<b>156</b>	<b>91</b>

**Cuadro 2**  
**Violaciones al derecho a la vida**  
**y a la integridad física de los sindicalistas**

Tipo de violación	Casos	%
Homicidio	91	9.33
Amenazas de muerte	319	32.72
Desplazamiento forzado	530	54.36
Atentados	10	1.03
Detención arbitraria	9	0.92
Secuestro	9	0.92
Desaparición	3	0.31
Otros*	4	0.41
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>100.00</b>

\* Registramos los casos de escaramuzas entre los trabajadores sindicalizados y la fuerza pública por el eventual cierre de una vía, tal es el caso de los compañeros de Industrial Hullera que fueron golpeados por la policía y no hubo otros incidentes.

**Cuadro 3**  
**Violación al derecho a la vida**  
**y a la integridad física**  
**de los directivos sindicales**

Tipo de violación	Casos	%
Homicidio	29	15.51
Amenazas de muerte	131	70.05
Desplazamiento forzado	17	9.09
Atentados	5	2.67
Detención arbitraria	2	1.07
Secuestro	2	1.07
Desaparición	1	0.54
Total	187	100.00

**Cuadro 4**  
**Violación al derecho a la vida**  
**y a la integridad física por departamento**

Departamento	Casos	%
CESAR	304	31.18
ANTIOQUIA	296	30.36
VALLE	79	8.10
CAUCA	73	7.49
SANTANDER	35	3.59
BOGOTÁ	23	2.36
CORDOVA	23	2.36
PUTUMAYO	23	2.36
ARAUCA	18	1.85
QUINDÍO	16	1.64
BOYACÁ	15	1.54
NO INFORMACIÓN	12	1.23
CALDAS	7	0.72
CASANARE	7	0.72
N. SANTANDER	6	0.62
NARIÑO	6	0.62
CUNDINAMARCA	5	0.51
ATLÁNTICO	4	0.41
BOLÍVAR	4	0.41
MAGDALENA	3	0.31
META	3	0.31
SUCRE	3	0.31
CAQUETÁ	2	0.2
GUAJIRA	2	0.21
RISARALDA	2	0.21
TOLIMA	2	0.21
CHOCÓ	1	0.10
HUILA	1	0.10
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>100.00</b>

**Cuadro 5**  
**Violaciones al derecho a la vida**  
**y a la integridad física de los sindicalistas.**  
**Por sector económico**

División económica	Casos	%
Sector servicios	761	78.05
Agricultura	138	14.15
Minas	35	3.58
Industria manufacturera	14	1.43
Establecimientos financieros	7	0.72
Transportes	3	0.32
Electricidad, agua y gas	12	1.23
Comercio	1	0.11
Actividades no especificadas	4	0.42
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>100.00</b>

**Cuadro 6**  
**Violaciones al derecho a la vida**  
**y a la integridad física por sexo**

Sexo	Casos	%
Femenino	297	30.46
Masculino	678	69.54
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>100.00</b>

**Cuadro 7**  
**Violación de derechos humanos**  
**a sindicalistas según presuntos agresores**

Presuntos responsables	Casos	%
Autodefensas/ paramilitares	191	19.58
Fuerzas Armadas	18	1.84
Guerrilla	8	0.83
No identificado	756	77.54
Violencia social	2	0.21
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>100.00</b>

**Cuadro 8**  
**Modalidad de asesinato**  
**de trabajadores sindicalizados**

Modalidad de homicidio	Casos	%
Individual	64	70.33
Masacre	9	9.89
Múltiple (2)	18	19.78
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

**Cuadro 9**  
**Violación a derechos individuales**  
**por centrales obreras**

Confederación	Casos	%
CTC	1	0.10
CGTD	9	0.92
CUT	851	87.28
No confederado	114	11.69
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>100.00</b>

**Cuadro 10**  
**Sindicalistas asesinados**  
**por sector económico**

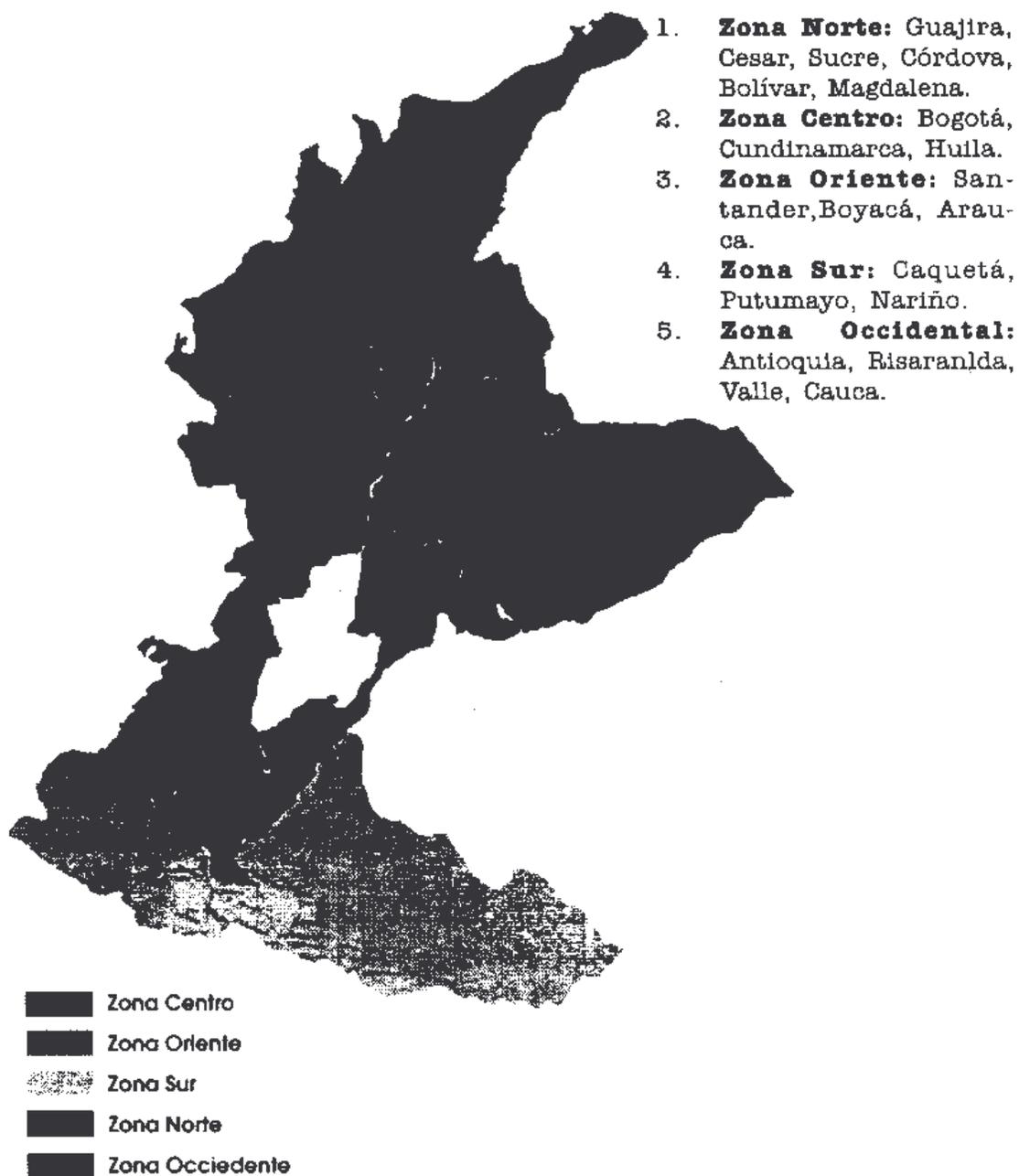
División económica	Casos	%
Sector servicios	50	54.95
Agricultura	26	28.60
Minas	9	9.89
Industria manufacturera	3	3.29
Transportes	1	1.09
Electricidad, agua y gas	1	1.09
Comercio	1	1.09
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>100.00</b>

## DIRIGENTES SINDICALES ASESINADOS EN COLOMBIA EN 1998

No	NOMBRES	SINDICATO
1	ALFARO BANDERAS HORTENSIA	SINDESS-NARIÑO
2	ARTUNDUAGA NÚÑEZ ÓSCAR	SINTRA EMCALI
3	BARRERA MACARIO	ASOC. PROFES NEIVA
4	BOADA PALENCIA JORGE	ASEINPEC-BOGOTÁ
5	BURBANO CÓRDOBA FABIO HUMBERTO	ASEINPEC-CALI
6	CABEZAS HURTADO FRANCISCO	FESTRACOL-NARIÑO
7	CRUZ JAIRO	SINTRAINDUPALMA-CESAR
8	DÍAZ URSOLA MISAEL ARSENIO	ASPU-CÓRDOVA
9	MEJÍA ORFA LIGIA	ASOC. PROFESORES NARIÑO
10	GUETE MIGUEL	SINTRAINAGRO- MAG/LNA
11	NIETO PATIÑO GILBERTO	SINTAMUNICIPIO CARTAGO
12	ORTEGA GARCÍA JORGE	CUT- BOGOTÁ
13	PÉREZ GONZÁLEZ MARCOS	SINTRAEELECOL-SINCELEJO
14	PEÑA LORENZO	ASPROGAROP
15	PIMIENTO JAIRO	SIND. DE TRAB. DE SAB.DE TORRES
16	PINZÓN JESÚS AUGUSTO	SINTRAINDELEC- BOGOTÁ
17	RAMÍREZ GIRALDO ARCANGEL RUBIO	SITTELECOM-BOGOTÁ
18	SÁNCHEZ EUGENIO	SINDESS- SANTANDER
19	TRIANA FERNANDO	SINTRA EEP- ANTIOQUIA
20	S.N	SIMANÁ- NARIÑO
21	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
22	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
23	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
24	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
25	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
26	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
27	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
28	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA
29	S.N	SINTRAGRÍCOLA- SABANALARGA

## Anexo 2

### A. Departamentos donde se origina la violencia contra sindicalistas



## B. Municipios donde se producen violaciones a la integridad física



-  Zona Centro
-  Zona Oriente
-  Zona Sur
-  Zona Norte
-  Zona Occidente

1. **Zona Norte:** Manaure, San Alberto, Sincelejo, Sur de Bolívar
2. **Zona Centro:** Santafé de Bogotá, Soacha, Neiva.
3. **Zona Oriente:** Barrancabermeja, Sabana de Torres, Arauca.
4. **Zona Sur:** Florencia, Orito, Pasto.
5. **Zona Occidental:** San Carlos, San Luis, Segovia, Amalfi, Remedios, Maceo, Salgar, San Roque, Puerto Valdivia, Campamento, Cartago, Cali Pereira y Popayán.

## Anexo 3

# Cronología del paro

Octubre de 1998

**6 octubre** Las federaciones y centrales obreras convocan a paro indefinido a todos los trabajadores estatales. Cinco subsectores económicos respondieron: más de 700.000 trabajadores del sector salud, 9.490 médicos, 3.673 enfermeros, 2.130 odontólogos, 1.829 bacteriólogos, 2.100 técnicos de saneamiento, 5.104 auxiliares, técnicos administrativos 3.440, secretarios 3.705, operadores de servicio 12.111 y cargos de operación 27.977. En el sector educativo 250.000 docentes. En servicios judiciales 60.000 empleados de la rama judicial. En la producción petrolera 10.000 trabajadores. Y en telecomunicaciones 8.600 trabajadores.

**7 octubre** Centrales obreras presentaron un pliego de ocho puntos al doctor Andrés Pastrana que incluye la modificación del plan de ajuste económico y un aumento superior al anunciado (del 14 por ciento). Además los trabajadores exigen suspender las privatizaciones de empresas estatales, combatir la burocracia, controlar el ingreso de capitales extranjeros y protección para el trabajo y las industrias nacionales. A estas peticiones el Ministerio de Hacienda declaró que las peticiones realizadas por las Centrales valen más de 4 billones de pesos, el equivalente a tres reformas tributarias. Asesinada ORFA LIGIA MEJÍA

dirigente de la Asociación de Profesores del Departamento de Nariño.

**7 octubre** El 95% de los trabajadores atendieron el llamado y participaron en las diferentes marchas en las ciudades principales. Desde el primer día del paro hubo respuestas agresivas de parte de la fuerza pública al finalizar las jornadas de protestas, especialmente contra de SITTELECOM. El mismo día 15.000 campesinos avanzaban hasta Cúcuta en protesta por la creación de una base antinarcóticos en Tibú.

**8 octubre** Empresas como Ecopetrol, el Sena y el ISS solicitaron al Ministerio del Trabajo declarar ilegal el paro. Se unen a la protesta los trabajadores de la DIAN y la Aerocivil. Las centrales obreras anunciaron que el salario mínimo deberá ser negociado por encima de la inflación causada más cinco puntos. El gobierno anunció que no había plata para esta petición.

**9 octubre** El gobierno toma estas decisiones que lo distancian de las negociación con las Centrales Obreras:

- Militarización de las instalaciones petroleras; declaratoria de ilegalidad del paro a Ecopetrol, el ISS, la Rama Judicial y Telecom.
- No reconocer el salario de los días no laborados.

Ante estas medidas los trabajadores, representados en FENALTRASE, anunciaron intensificación de las protestas. Los diferentes sindicatos organizaron asambleas, toma de despachos e instalaciones oficiales y se anuncia una toma de la ciudad de Bogotá y marchas en las ciudades capitales de todo el país.

**10 octubre** El paro estatal entra en puente y las negociaciones polarizadas por la posición del gobierno no llegaron a ningún acuerdo. El 10 fue asesinado MARCOS PÉREZ GONZÁLEZ, miembro de SINTRAELECOL en Sincelejo.

**12 octubre** Los dirigentes del paro estatal invitaron al

gobierno nacional para que fijaran el lugar donde se reunirían para llegar a un acuerdo. En reuniones durante ese fin de semana el Ministro de Trabajo planteó que el alza salarial sólo se estudiaría en la Comisión de Concercación Laboral, siempre y cuando se levantara el cese de actividades.

**13 octubre** El Presidente Andrés Pastrana, en momentos que la comisión negociadora realizaba conversaciones con el Ministerio del Trabajo, emitió varios conceptos acerca de la situación del paro estatal. • Habló de la necesidad de que los trabajadores acepten el 14% de incremento salarial, ya que otro porcentaje implicaría el incremento de 4 veces los impuestos. • También planteó que, las relaciones con la educación pública y la salud no son “resorte” del presidente, sino de gobernadores y alcaldes por lo que la alternativa no puede ser el regreso a un pasado centralista. • Aseveró que no es posible sentarse a negociar con un grupo “minoritario” la reforma del Estado, y que se resiste “a creer en la existencia de un ánimo revanchista por parte de quienes añoran épocas de favoritismos, desgobierno y falta de claridad sobre el destino de Colombia”. • Está dispuesto a dialogar, pero no a negociar principios constitucionales que rigen nuestro Estado, porque según él, compromete la seguridad del país. • El paro atenta contra las normas jurídicas, afecta los servicios públicos esenciales, desborda la inconstitucionalidad del país y obliga a entregar cosas que no se pueden entregar, por tanto es declarado ilegal. • Y se mantiene en la posición de no reconocer salarios.

**14 octubre** Se realizan marchas y tomas de las ciudades por parte de los trabajadores. En Santafé de Bogotá unos 200.000 trabajadores realizan una toma pacífica. Los trabajadores todavía no tomaban la decisión de sentarse de nuevo a negociar, pues consideraron desatinado el discurso del Presidente y no se nota ánimo de negocia-

ción. Se suman al paro los trabajadores de la Contraloría y la Registraduría y se ponen alerta los bancarios en protesta por las medidas económicas del gobierno, que afectan principalmente a los trabajadores.

**15 octubre** Se dio un acuerdo entre los Ministros de Trabajo, de Hacienda, el Viceministro del Interior y el presidente de la CUT; en el que se llegó a un preacuerdo de minimizar el pliego de peticiones. Pero al reunirse los representantes sindicales en la sede de FECODE aseguraron que no habría reducción en el pliego de peticiones y que el paro continuaría hasta tanto el gobierno diera muestras de querer negociar.

**16 octubre** Aunque las conversaciones se rompieron y el paro continúa, los trabajadores del ICBF (4.700) retornaron a sus trabajos. Lo mismo sucedió en otras entidades del país. El Comando Nacional Unitario, que agrupa a las centrales obreras, determinó realizar marchas de protesta la próxima semana en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga. Se realizaría el lunes en la noche la "marcha de las antorchas" con una participación obrero-cívico-popular. Asesinado el integrante de SINDESS EUGENIO SÁNCHEZ en Barrancabermeja.

**19 de octubre** Alrededor de 45.000 empleados bancarios comenzaron asambleas permanentes de 30 minutos en solidaridad con los trabajadores estatales. El presidente de la UNEB anunció que en caso de no llegar a un acuerdo se declararían en paro indefinido. Prelados de la iglesia católica se reunieron con los representantes del gobierno y trabajadores para mediar en el conflicto.

**20 octubre** Las centrales obreras piden la presencia de los Ministros de Agricultura, Hacienda, Minas, Salud, Educación, Trabajo, y del Interior; con el fin de negociar por sectores. Los trabajadores no sindicalizados de

Telecom pusieron una tutela al sindicato por la violación del derecho al trabajo. Hubo enfrentamientos con la policía en la marcha de las universidades Nacional y Distrital, los juzgados de Paloquemado y otros. Los trabajadores de la Universidad Nacional que salían a encontrarse con la marcha principal fueron separados por chorros de agua y gases de la policía, resultaron dos personas heridas. En Popayán, a la llegada del presidente Pastrana, los trabajadores se manifestaron por lo que hubo 12 trabajadores detenidos. Asesinan a Jorge Ortega, vicepresidente de la CUT, en Santafé de Bogotá. Se levantan los trabajadores de la mesa de negociación.

**21 de octubre** Se rompen las negociaciones. Ceremonia de velación de Ortega.

**22 de octubre** Entierro de Jorge Ortega. Se plantea reiniciar las negociaciones con intermediación de la iglesia. Paro nacional y toma de ciudades capitales. Enfrentamientos con la policía en las diferentes marchas.

**23 de octubre** Se reinician las negociaciones. La CIOSL pidió a las organizaciones afiliadas en el mundo que participen en una campaña de protesta contra Colombia por la situación presentada con el paro y por el asesinato de Ortega. El servicio bancario se solidariza de nuevo con los trabajadores estatales a través de operación tortuga.

**24 de octubre** Continúan las negociaciones en la sede episcopal en Bogotá por sectores.

**25 de octubre** Asesinado Macario Barrera, dirigente de la asociación de profesores del Huila. Asesinada Hortensia Alfaro, dirigente sindical del sindicato de la salud SINDESS, en el municipio de Manaure, Guajira.

**26 de octubre** Las negociaciones continuaron y se acercaron a un acuerdo inicial que contemplaba un 15% de au-

mento ponderado para los empleados estatales y un 16% para maestros. Se definía los puntos sobre los descuentos salariales o sanciones para los trabajadores que pararon. Fue difícil acordar de una vez todos los puntos porque el gobierno propuso el desmonte de los regímenes especiales del magisterio y de Ecopetrol cuyos beneficios están contenidos en ley 100. Hubo avances considerables en las negociaciones del sector salud y comunicaciones. Asesinado Ugeniano Sánchez, asociado del sindicato de SINTRACUEMPONAL, Barrancabermeja-Santander. Asesinado el presidente del sindicato de trabajadores de Indupalma, Jairo Cruz en San Alberto, Cesar. En los últimos años han asesinado 12 directivos de este sindicato.

## Anexo 4

### Caso de los dirigentes sindicales de Cartago, Valle

Uno de los casos más graves de violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia tuvo su epicentro en la población de Cartago. Allí existe de tiempo atrás un conflicto entre la administración municipal y los trabajadores por el incumplimiento del convenio colectivo de trabajo. A finales del mes de abril de 1998, tres sindicalistas decidieron crucificarse al frente de la Alcaldía para llamar la atención sobre la difícil situación de los trabajadores, y a partir de ese momento aumentaron las amenazas y la persecución contra la organización sindical al punto de segar la vida de varios dirigentes y provocar el desplazamiento de otros.

#### **Hechos**

**27 de abril** Los sindicalistas Albeiro Forero de 43 años, Gilberto Tovar de 45 y Marino Moreno de 50 años, decidieron crucificarse al frente de la alcaldía de Cartago para exigir el cumplimiento del convenio colectivo, firmado entre la administración municipal y el sindicato de trabajadores del municipio.

**Mayo** Arrecian las amenazas de muerte contra los sindicalistas mediante panfletos firmados por un grupo paramilitar denominado Cooproseg.

**Junio 23** Es secuestrado el dirigente sindical y concejal de Cartago, Gilberto Nieto Patiño, logrando escapar de sus captores tres días después (ver transcripción de la denuncia). Este secuestro lo obligó a desplazarse a Santafé de Bogotá y solicitar protección a las autoridades estatales.

**Junio 26** Albeiro Forero es víctima de un atentado contra su vida por dos pistoleros movilizados en una moto en el municipio de Cartago. Este atentado lo obliga a refugiarse en otra ciudad para salvar su vida. Aumenta la lista de dirigentes sindicales y miembros del sindicato obligados a desplazarse.

**Noviembre 5** Caen asesinados en Cartago, Gilberto Nieto Patiño, dirigente sindical y concejal de Cartago, y Didier Pinilla y Haiber Cardona López, dirigentes cívicos que acompañaban en ese fatídico momento al edil.

**Febrero 15 de 1999** Cae víctima de las balas asesinas el sindicalista Gilberto Tovar Escudero en Cartago. Cabe recordar que Gilberto fue uno de los tres sindicalistas que se crucificaron en abril de 1998.

**Febrero 17 de 1999** El vicepresidente del sindicato del municipio de Cartago, Pablo Emilio Calvo denunció que desconocidos dejaron en su casa un sobre con amenazas de muerte. El presidente del sindicato, Hernando Montoya, reconoció que toda la directiva sindical está amenazada por la organización paramilitar Cooproseg. Dichas amenazas fueron más constantes a partir de abril de 1998 cuando tres sindicalistas se crucificaron para exigir derechos laborales.

**Transcripción de la denuncia del dirigente sindical y  
Concejal de Cartago, Gilberto Nieto Patiño**

Santa Fe de Bogotá, 6 de julio de 1998

Señores y compañeros

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS  
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT  
E. S. D.

Cordial saludo.

Mediante la presente quiero dar a conocer a Ustedes los hechos acaecidos desde que fui amenazado de muerte mediante un panfleto firmado por un grupo autodenominado Cooproseg. La amenaza según su contenido expresa que mi actuación desprestigia la vida democrática e institucional, dicen estar altamente lusidos, renuncie y se larga, perro revoltoso y comunista, su secuestro y ejecución ejemplarizará a los sullos. Quiero dejar claro que esta amenaza fue producto de mi solidaridad con los trabajadores crucificados de Sintramunicipio de Cartago.

El día 23 del mes de junio por efectos de alucinógenos cuyo nombre desconozco fui secuestrado y conducido a un lugar de la región de Caldas entre Quinchía y Riosucio, allí estuve desde el momento en que reaccioné con las manos atadas a la espalda y ellas a la vez a un tubo bajante de hierro. Durante las 56 horas más o menos que estuve allí, fui conducido a otra pieza por un hombre de contextura alta, gruesa, con rostro de labios gruesos y nariz chata y tuso, el cual en dos ocasiones me entró vendados los ojos. En los tres interrogatorios se me hacían preguntas las cuales no pude responder por falta de conocimiento, era señalado permanentemente de hacer parte o conocedor de la existencia de un grupo o movimiento guerrillero de la zona norte del Valle, me decían palabras textuales de que yo soy un agitador profesional quien mantengo mi pueblo levantado contra las instituciones.

En uno de los interrogatorios me condujo a aquella pieza sin venda en los ojos y allí me mostró diferentes fotografías de personas el cual afirmaba que yo conocía pero las cuales jamás he visto en mi vida.

En el último interrogatorio estando vendados los ojos percibía la presencia de otras personas por el murmullo de sus voces, éste fue el más cruel de todos donde se me golpeó en la cabeza y el cuerpo, se me torturó físicamente mediante quemaduras, era muy difícil saber en que momento se me iba a golpear o a quemar porque no podía ver esto, hacía que la tortura fuera más desesperante, el momento más crítico fue cuando me dijeron que tenían a mi hija y que la iban a matar en mi presencia si no accedía a contestar sus preguntas, en un momento sentí que se retiraron y momentos después alguien dijo: amarren a ese ijueputa allá otra vez, mañana terminamos con él.

Desde el momento en que me ataron de nuevo empecé a forcejear con las cuerdas producto de mi desespero por escaparme de allí; logrando sacar mi mano izquierda y luego la derecha, me levanté y me dirigí a la puerta de esta pieza la cual era de garaje siya con malla y cubierta en latas de sing, la empujé hasta lograr abrir y poder sacar mi cuerpo, salí recostado a la pared y emprendí la huida hacia la espesa vegetación, caminé y caminé entre las montañas, recuerdo haber atravesado una cañada y al empear a subir me encontré un estrecho camino que me condujo después de mucho andar a un camino más amplio o sea de herradura el cual a su vez me condujo a la carretera central allí anduve hasta que aclareoe logrando llegar a un sitio donde venden comestibles y allí esta gente pese a mi estado me escucharon y lograron que un motociclista me condujera hasta el puesto de policía de Riosucio allí me entregó el a el comandante del puesto. Todo el día estuve a disposición de las autoridades locales y departamentales entre ellas el grupo Gaula de la ciudad de Manizales. En la ciudad de Riosucio estuve en el hospital recibiendo atención médica pero no fui examinado por medicina legal o médico legista.

A las nueve (9) de la noche fui conducido por agentes de la fiscalía de Cartago de regreso a mi casa, durante el recorrido de Manizales a Cartago fui interrogado por ellos y grabadas todas mis respuestas.

A pesar de haber sido dirigente sindical y popular jamás en todo mi trasejar había sentido con tanta fuerza el rigor de la represión como la que hoy estoy viviendo como concejal de la ciudad de Cartago, Valle.

No he tenido respaldo alguno por parte de las instituciones en el manejo de mi seguridad y protección de mi vida y la de mi familia después del día sábado 27 de junio donde me retiraron la escolta asignada so pretexto de que estarían dando rondas callejeras las cuales jamás percibí obligandome esto a estar hoy aquí en Bogotá alejado de mis cinco (5) hijos y mi esposa, en general de todo mi entorno.

Solicito a ustedes muy respetuosamente se medie ante las autoridades de cartago Valle a fin de obtener las garantías para poder seguir ejerciendo mi actividad como concejal y mi pronto regreso de mi familia y amigos ya que esto me está llevando a un estado de depresión duramente afectante, agradecido de ustedes.

Atentamente,

GILBERTO NIETO PATIÑO

Concejal Cartago

NOTA:

Es fiel copia del original a mano y firmado.



## ANEXO 5

# “DIOS DEJA A LOS HOMBRES SOLOS CUANDO VAN A MATAR”

*Por:*

*Andrés Alonso Espinal*

*Comunicador*

El miedo se apoderó del pueblo y desocupó las calles de Vigía del Fuerte. De la noche a la mañana los poblanos comenzaron a caminar mirando para todas partes; alguien, que no daba la cara, estaba arrasando con todos. Los que supieron a tiempo de las listas con los nombres de los muertos seguros, abandonaron lo poco que tenían y se fueron sin saber para donde. Algunos otros pensaron que no le debían nada a nadie y se quedaron pasando las noches en vela, aterrados con las sombras o con el repentino silencio de los perros que de la noche a la mañana dejaron de ladrar. Eso ocurrió después del paso de las *pangas* rápidas por el río Atrato; después de los disparos al aire y después de haber encontrado al primer muerto que, por puro miedo, nadie se atrevió a llorar.

El muerto venía casi solo. La comitiva la conformaban escasas ocho personas, incluyendo a unos niños que venían jugando al comienzo del cortejo. Faltaban apenas cinco minutos para las doce. Los escasos parroquianos que a esa hora aguantaban el sopor sentados en butacas afuera de sus casas, miraron con indiferencia el paso del muerto. El cura, con la sobrepelliz algo raída y las cruces de la estola descoloridas, había pronunciado en la puerta del galpón que servía de iglesia, las palabras de bienvenida para el muerto. A las doce en punto, luego del cántico y el agua bendita, ubicaron el ataúd de maderas sin barnizar al frente del altar. En el último escaño de la iglesia había un viejo dormido. Más adelante estaban las viejas pías de toda iglesia con el rosario en el regazo y el murmullo del mismo Padre Nuestro rezado más por costumbre que por devoción.

El oficio fue breve y en la homilía el cura no hizo ninguna mención ni sobre la identidad del muerto, ni mucho menos sobre la naturaleza de su muerte. Lo despidió sin ganas con el *podéis ir en paz* de todos los días de todas las misas, y añadió un *requiescat in pace* que nadie escuchó. Los pocos feligreses ni siquiera dieron las gracias. La iglesia se desocupó casi enseguida. Se quedaron solos el Cristo y el muerto. En el aire flotaba el denso olor de los incensarios y afuera llovía.

El pequeño cortejo fúnebre, que no llegaba a tres personas, se quedó a escampar a la salida del galpón. Como el repentino aguacero no mermaba, los cuatro flacos pagados para transportar el ataúd decidieron no esperar más; entraron de nuevo a la iglesia y lo sacaron en andas. El Cristo se quedó solo, colgado con la misma expresión de virgen agonizante que había tenido durante quién sabe cuantos años.

El cementerio quedaba lejos. Las puertas de las pocas casas que antes habían estado abiertas para espantar el bochorno de medio día, ahora estaban cerradas. En las calles no se veía ni un alma y por las ventanas, detrás de los visillos, no se asomaba nadie. Mientras tanto, en el cementerio, empotrados en dos pilares de concreto, los ángeles custodios recibían a los cuatro flacos con el cajón de madera mal terciado en los hombros. Lo arrimaron sin mucha ceremonia hasta la pared llena de tumbas y lápidas con inscripciones hechas a mano. El cortejo fúnebre quedó así reducido a nada. Con la piocha el sepulturero destapó el nicho más bajo de la pared, abrió el ataúd, dio la última mirada al muerto y lo sepultó. Quizá el viejo, por miedo, tampoco se atrevió a llorarlo. Nadie se explica por que se fue sin haber terminado la jornada de trabajo. Le puso el candado a la puerta enrejada del cementerio. En la inscripción grabada en lo más alto, junto a los dos ángeles custodios empotrados a lado y lado de la reja, se leía: "RESUCITAREMOS". En el pueblo ya no llovía.

A Jamil le hubiera gustado llorar ese muerto. Porque un muerto lo menos que se merece es que alguien lo llore. Como un día lloró a su amigo Luis Alberto Loperea que le puso el hombro al trabajo con las comunidades negras y por eso también lo mataron. Pero mal que bien, la muerte de ese desconocido y de otros más que ocurrieron por esos días le sirvieron para entender que Tadó y Vigía del Fuerte ya no eran pueblos inocentes y olvidados, con casas de madera por cuyas juntas se podía ver el hacinamiento, pero en donde se podía vivir en paz, creyendo en el cura y en las buenas costumbres. A Jamil nadie lo ame-

nazó directamente. Nadie fue hasta su escuela en donde trabajaba como profesor de primaria a acusarlo de ser colaborador de la guerrilla. Alguien le pasó la voz, le dijo que se cuidara, porque por el pueblo estaba circulando el rumor de que su nombre aparecía en la lista de los muertos seguros. Desde hace casi dos años Jamil se defiende de la mejor manera posible de ese rumor: es uno más de los miles de sindicalistas desplazados por la violencia. *Lo peor de ser un desplazado —me dice con su voz grave, perezosa, un poco forzada— es que uno siente como se lo quitan todo sin poder hacer nada. A mí ya no me quedan sino los recuerdos y el miedo. Y quizá para él eso ya es bastante: tal vez porque los recuerdos le han hecho más soportable la incertidumbre de no saber si va regresar a su tierra y a su casa vivo, y porque el miedo, seguramente, le ha servido para seguir viviendo, aunque sea lejos.*

Ahí, sentado, recordando su vida, Jamil parece demasiado frágil. A veces da la impresión de que la voz no le alcanza para decir todo lo que quisiera, sobre todo cuando alguien le pregunta algo que él no se atreve a contestar. Tiene el rostro ovalado, el pelo cortado a rapé, la nariz sin relieve, los ojos apagados, la piel con las trazas de un acné mal cicatrizado y una sonrisa permanente que utiliza para disculpar sus frecuentes digresiones. Trata de vestirse igual de elegante y ordenado todos los días: los pantalones de dril ligeramente ceñidos acentuando un poco su justa contextura, las camisas de cuellos y puños blandos, las medias con los tonos definidos, los zapatos largos y, en la espalda erguida, el morral en donde guarda los útiles que desde hace más de 15 años le sirven para ser maestro.

*Recuerdo mucho a los abuelos. De ellos aprendí lo que mis padres no me enseñaron: mi madre porque no pudo, mi padre porque se fue. La abuela era minera. Mi abuelo, un herrero hablador. Siempre dijo que la tierra se iba a joder con esas máquinas dentadas, que le sacaban más de lo que tenía, y que la carretera Panamericana lo único que iba a traer era a los blancos con su gana de ser ricos de un día para otro. Madrugaban juntos a las cinco de la mañana a pescar y a cazar la guagua. Metían en una mochila de esparto las viandas: panela, queso, masa, cogollo de palma. Cuando el río estaba muy sucio pescaban con atarraya y cuando estaba claro con catanga o nasa. También utilizaban yerbas y para los peces grandes fabricaban sus propias fisgas que les servían de arpones.*

La abuela era una mujerona de armas tomar que parecía tener tiempo para todo: cocinaba, mantenía la casa y trabajaba en la mina. Ella era la encargada

de lavar la tierra porque manejaba como nadie la batea. El trabajo era duro: éramos varias cuadrillas de muchos negros contratados para abrir huecos de 2 a 5 metros de hondo hasta encontrar la tierra a la que se le sacaba el oro. Aguantábamos mucha hambre: unas veces comíamos plátano verde o maduro, otras veces arroz vacío, sin liga.

Las ganas de ser profesor le vinieron desde muy temprano. En esa época le tocaba repartir el día entre la mina y la escuela. Aunque también pensó en ser médico, ingeniero, futbolista y hasta militar. *Tenía un amigo, muy amigo, que se fue a pagar servicio. Yo quería irme también. Él me dijo: "me voy porque no tengo con qué seguir estudiando. En cambio a usted sus abuelos se lo dan todo. Mejor aproveche, siga estudiando que cuando yo venga le cuento cómo es eso". Y así fue, vino a los seis meses de la Escuela Militar en Bogotá. Estaba muy fornido y elegante, vestido de uniforme de paño muy verde. "Eso es muy duro, me dijo. Te tratan como, si además de negro, fueras un hijueputa. Humillan mucho. No aspire a eso que no paga". Y me lo dijo tan impresionado y convencido que enseguida deseché la idea de irme y me quedé mejor estudiando.*

Yo admiraba a mis profesores. Me inspiraban mucho respeto. Ellos me enseñaron que la escuela era el espacio propicio en donde uno aprendía buenos modales y nuevos conocimientos. Tal vez ustedes no lo entiendan, pero para cualquier negro de mi tierra, incluso para mí que soy un negro disimulado, aprender es la única posibilidad real de ser alguien. Eso nos lo decía Lalo Parra en secundaria. Y a mí se me quedó grabado bien adentro. Ese fue el mejor profesor que tuve, era un hombre paciente y no nos hacía evaluación por escrito. Sólo le interesaba que fuéramos cuidadosos y ordenados con el cuaderno.

Pero no todos sus maestros hacían gala de pacientes como don Lalo. Y no todos los métodos de enseñanza fueron muy ortodoxos. Cuando cursaba séptimo, tenía un profesor de inglés que era sordo de un oído, le encantaba hacer exámenes sin avisar y poner ceros. Se llamaba Guzmán, era un hombre grande, estricto, vestía muy bien y siempre andaba con un paraguas. A veces lo utilizaba cuando llovía. Pero la mayoría de las veces le servía de bastón. La elegancia se le palpaba más cuando lo usaba así, porque donde mandaba el paraguas, allá mandaba el pie. *Cada vez que nos tocaba inglés estábamos muy pendientes de él para verlo con su pinche. Cuando llegaba nos metía miedo y cuando estaba de buenas pulgas nos advertía que iba a hacer prueba diez minutos antes de finalizar la clase. Una vez le hicimos rueda para verlo calificar una prueba. Él tenía problemas del oído izquierdo. Pero no todos los compañeros sabían cual era el oído con el problema. Entonces llamé*

*a uno de ellos que se llamaba Arcilo y lo reté: "A que usted no es capaz de decirle al profesor Guzmán en el oído malo que no nos tire tanto y que deje de ser hijueputa". Arcilo me preguntó que cual era el oído malo del profesor, y yo le dije que si no sabía, tenía que adivinar. Entonces se decidió por el derecho y se lo dijo. El profe Guzmán lo escuchó clarito, sobre todo el hijueputa, porque de inmediato se armó el problema grande. Arcilo hizo de sapo y dijo que la idea había sido mía. Eso me costó una suspensión del colegio por tres días y una calificación de cero en conducta.*

En cuanto a métodos de enseñanza de poca ortodoxia, el que más huella dejó en Jamil fue la ley del rejo y el banquillo. Una vez, según recuerda, cuando cursaba segundo en la escuela, llegó a oídos del coordinador de disciplina que Jamil se había bañado calato en el río Mungarrá con otros compañeros. El coordinador se llamaba Jorge Perea Gómez y se hizo odiar por su rejo al que le decía: "Pedro Moreno, quita lo malo y pone lo bueno". La acción fue interpretada por el recio y leguleyo coordinador como causal de mala conducta y condenó a Jamil y a los otros muchachos al escarnio de su irrevocable ley. *Los alumnos más grandes y fuertes de la escuela nos cogieron, unos de las manos y otros de los pies, mientras el profe, colocado con "Pedro Moreno, quita lo malo y pone lo bueno" en la mitad, empezaba con su glosa, y cada rejazo había que contarla. Recuerdo que nos dio 10 fuetazos muy duro. Quedé muy resentido con él y con los alumnos por mucho tiempo.*

Jamil no sabe en que momento decidió ser profesor. Tal vez nunca lo decidió porque la vida lo fue llevando de la mano sin pedirle permiso. Trabajó en la mina hasta 1978. Y mientras su amigo, muy amigo, se jugaba el destino cargando una mochila, un fusil y una guerrera en el ejército, él le daba patadas a un balón de fútbol en la cancha del pueblo que se llamaba Emiliano Chaverra y era feliz haciéndole goles de cabeza a los grandullones de los cursos avanzados. Pero el sueño de emular los pasos del otro chocoano Francisco Maturana se fue al traste y entre el café Macondo, los vallenatos, el trago, los pantalones que centímetro a centímetro fueron a dar a los tobillos y las faldas de las chicas que se alargaron, Jamil se fue haciendo grande guardando en un pedazo de su cabeza totalmente infranqueable para el olvido, las mejores enseñanzas de sus mejores maestros. Tal vez, precisamente por eso hoy, con la misma paciencia que heredó de don Lalo, se dedica a enseñar a los niños sus primeros palotes.

Pero sus labores no se limitaron al pizarrón y a las tizas. Desde 1990 estuvo vinculado al proceso de organización de las comunidades negras. Hizo parte orientadora de CIPASANJUAN hasta que se conformó la REDOSAN: orga-

nismo que asumió la defensa de los intereses de las comunidades negras de la zona. Siete años duró ese trabajo; hasta el día en que unos desconocidos cruzaron por el río Atrato disparando al aire, los perros dejaron de ladrar y apareció el primer muerto.

Ahora Jamil parece que no quiere hablar. Es como si le fuera imposible desanudar tanta cosa enredada en la garganta. Tiene una pierna encima de la otra y los brazos prudentemente cruzados. Después de un momento de silencio, tira la mirada lejos y fija los ojos en un punto indeterminado. De nuevo sonríe para disculpar su silencio, pero de inmediato su boca se contrae y adquiere una expresión indefensa y patética. A medida que su relato transcurre, se siente en el tono de su voz, aunque disimulado y mal aprendido, un aire de desafío.

*Gracias al conocimiento que tenía, y especialmente a los consejos de los amigos y a sus buenas intenciones, decidí dejar la zona el 27 de mayo de 1997. La situación se puso difícil. Por esos días habían citado a toda la población para que se reuniera con ellos en la escuela. Yo no quise ir. Después me contaron que la reunión era dizque para calmar a la gente. Dijeron que ellos tenían información de que muchos parroquianos estaban colaborando con la guerrilla. Que los enemigos de ellos eran los sindicalistas y los líderes cívicos. Pero que a partir de ese día iban a hacer borrón y cuenta nueva y que a esa gente le iban a dar otra oportunidad. Pero eso fue mentira. A los dos días aparecieron los primeros muertos y la gente empezó a caminar con miedo. De la noche a la mañana la gente dejó de tener amigos. El día en que decidí irme, busqué a alguien para que manejara un bote y me llevara hasta Quibdó pero nadie quería. Todos tenían miedo de las posibles retaliaciones. Esto nos desesperaba. Salimos de San Antonio de Padua a las nueve de la mañana lloviendo y sin comida. Llegamos a Quibdó a las seis de la tarde sin nada de plata. En Quibdó me puse en contacto con algunos conocidos y logré reunir la plata que necesitaba para viajar en avión hasta Medellín. Llegué a las 2 de la tarde del otro día, jueves, sin tener realmente a dónde llegar. Conmigo salieron de San Antonio de Padua dos compañeros más que también eran profesores. De la cabecera municipal, o sea de Vigía del Fuerte, salieron tres más. Y de Vegaés, un corregimiento de Vigía, salió otro. De inmediato le pedí colaboración a ADIDA, sindicato al cual pertenezco. La ayuda al principio fue difícil. Después me empezaron a dar mensualmente cien mil pesos para alimentación, el pago de arriendo y transporte. Luego me asignaron un abogado para que me asesorara en cuanto a peticiones y demás documentos que debía presentar y me reubicaron. Ahora soy maestro en la escuela María Cano.*

Jamil no sabe si algún día va a regresar a su tierra y a su casa en donde dejó a

una mujer, a un niño y a un árbol agradecido que sembró hace años en el patio. Le da miedo que lo maten y que nadie lo llore. Cree que quien decide el día y la hora de la muerte no es Dios sino los hombres. *Dios les dijo: ustedes van a estar en la tierra, y entre ustedes tienen que solucionar el problema. Dios nos deja solos cuando vamos a matar.* En el fondo Jamil guarda la esperanza de que sea él quien le quite la vida. Y si ocurre así, está seguro que ese día no le temblarán las piernas y que, sin ninguna expresión patética en el rostro para defenderse, dejará que lo derribe de un solo tajo.